

DECRETO Nº 10483/1

MAT. : APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.-

LAJA,

1 5 NOV. 2017

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria;
- 2) Sesión Ordinaria de Concejo Nº 33 de fecha 15.11.17, Acuerdo Nº 131 ;
- 3) Decreto Alcaldicio Nº 8819 de fecha 08.11.16, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017;
- 4) Decreto Alcaldicio Nº 10523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE", al Administrador Municipal;
- 5) Decreto (H) Nº 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 6) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

D ECRETO:

1.- APRUÉBASE la modificación presupuestaria en la partida de Ingresos y Gastos y en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte de este Decreto:

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
22			Bienes y servicios de consumo	0
	01		Alimentos y bebidas	(200)
	08		Servicios Generales	(200)
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	400

Depto. Finanz Fesha: 2. u.17 Horal

Solvab

1 de 2

PECEDOS

D.A. Nº 10487

Modificación 2

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
22			Bienes y servicios de consumo	285
	07		Publicidad y difusión	285
24			Transferencias Corrientes	(285)
	01		Al Sector Privado	(285)
		800	Premios y Otros	(285)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

AJA

AKARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/mets -DISTRIBUCIÓN

- Direcc. Administración y Finanzas 🗸

- Direcc. Control

- Secretaria Municipal

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HERRERA LARENAS